

MENDOZA, **11 de mayo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 10018/22 caratulado: "*Fernández, María Vanessa s/Solicitud acreditación horas optativas de inglés realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras durante el primer cuatrimestre del 2021 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Vanessa FERNÁNDEZ realizó cursos de idioma "*Inglés*" en la Facultad de Filosofía y Letras, durante el primer cuatrimestre del año 2021.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Vanessa FERNÁNDEZ (D.N.I N° 33.320.002 - Legajo N° 25.338) de la carrera de Licenciatura en Canto, la Materia Optativa "**INGLÉS - NIVEL I**" con una carga horaria de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) horas, cursada y aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N.º 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO